CONTRATACION DIRECTA N° 05/2020 ILUMINACIÓN DE CANCHAS MUNICIPALES, DEL DISTRITO DE MARISCAL JOSÉ FÉLIX ESTIGARRIBIA, DEPARTAMENTO DE BOQUERÓN.-

ADENDA 17/2020

POR LA PRESENTE SE INFORMA A TODOS LOS INTERESADOS LA MODIFICACION DE PARTES DEL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES, Y QUEDAN DE LA SIGUENTE MANERA;

1. ANEXO E – DOCUMENTOS DE LA OFERTA - INCISO E

I. Otros documentos
Cronograma físico financiero.- Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de previsión profesional – IPS Constancia de no estar imposibilitado referente al Art° 40 – SINARH Certificado de Origen Nacional, expedido por Autoridad competente Constancia de Declaración Jurada de Bienes, rentas, activos y pasivos" ante la Contraloría General de la República.- 3.CAPACIDAD FINANCIERA 3.1 Copias de los Balance de los años 2016, 2017 y 2018 – 4.EXPERIENCIA GENERAL EN OBRAS 4.1 Documentos – (Facturas) con registro en promedio un volumen anual de facturación igual o superior a [20%] del valor de la oferta presentada.- 5.EXPERIENCIA ESPECÍFICA EN OBRAS 1 contrato de construcción civiles (Obras de iluminación) – públicas o privadas, con sus respectiva acta de recepción satisfactoria.- 6.CAPACIDAD EN MATERIA DE PERSONAL El oferente también deberá presentar el listado de personales de obra y residente de obras (para cada obra determinada dentro del contrato y Dos técnicos con certificado de estudio – (electricista) y experiencia mínimo de 5 años) deberán ser del distrito de mcal Jose felix Estigarribia o en su caso residentes en el XVI Dpto – como minimo 70% deberán ser de la ciudad o departamento, así mismo las firmas deberán presentar documentos como ser Certificado de Vida y Residencia de los personales, como también antecedente policial y judicial que presentaran dichos servicios.

MUNICIPALIDAD DE MCAL. ESTIGARRIBIA
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
Chaco Paraguayo

Escaneado con CamScanner

7. CAPACIDAD EN MATERIA DE EQUIPOS

7.1 Demostrar lo solicitado mediante documentos, tales como, cedula verde, habilitación y una declaración jurada en referencia de estar a disposición dichos bienes para el respectivo llamado teniendo en cuenta los requisitos esgrimidos en el apartado punto 7 inciso 1.-

LOS DEMAS PUNTO DEL PLIEGO QUEDAN INALTERABLES

MCAL. JOSÉ FÉLIX ESTIGARRIBIA, 15 DE JUNIO DEL 2020.-

MUNICIPALIDAD DE MCAL. ESTIGARRIBIA · UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES · Chaco Paraguayo

Doris Ovelar
Encargada de UOC
Municipalidad de Mcal. Estigarribia

Escaneado con CamScanner